



RESOLUCIÓN O -Nº 0037 /

MAT.: Aprueba balance del ejercicio contable 2019 del partido Renovación Nacional.

SANTIAGO, 26 ENE 2021

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; el artículo 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) de la Ley Nº 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-Nº 0147, de fecha 28 de marzo de 2019, que estableció la Nueva Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular Nº 0027, de fecha 21 de abril, el informe Resultado de Revisión de Balance Ejercicio 2019 identificado con el número 119; la Resolución O-Nº 0601 de 30 de noviembre, que Rechaza Balance del Ejercicio Contable 2019 del partido Renovación Nacional, todos de 2020 de este Servicio; las presentaciones del partido Renovación Nacional, de fechas 29 de mayo, 30 de octubre, 10 de noviembre, todas del 2020 y 25 de enero de 2021; y demás antecedentes a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que los partidos políticos deben practicar un balance anual y remitir un ejemplar a este Servicio en los términos y condiciones regulados en el Título V, de la ley Nº 18.603, ya citada.

2. Que de acuerdo a lo informado en la Circular Nº 0027, el plazo para presentar ante el Director de este Servicio el balance ejercicio 2019 y los respectivos libros contables, venció el 29 de mayo de 2020.

3. Que en cumplimiento del artículo 44, de la Ley 18.603, el Partido Renovación Nacional, con fecha 29 de mayo de 2020 presentó a este Servicio balance del ejercicio 2019, y documentación anexa.

4. Que mediante oficio ordinario Nº 2734 de 07 de octubre de 2020, se emitieron observaciones al balance 2019 en mérito de la documentación presentada por el partido, otorgando un plazo de diez días hábiles para la correspondiente



justificación de las observaciones detectadas, las que fueron contestadas con fecha 30 de octubre de 2020, dentro del plazo extendido concedido por este Servicio.

5. Que, mediante Resolución O-N°0601 de 30 de noviembre de 2020 del Servicio Electoral, se resolvió que no resultaba legalmente razonable proceder a la aprobación del balance presentado, considerando que del examen de cuentas que se realizó teniendo a la vista la documentación proporcionada por el partido y la contestación de las observaciones del ejercicio 2019, se concluyó que las observaciones identificadas con los numerales 4, 6.1, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.10, 6.12, 8, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.10, 11, 12.1 y 12.2; se mantuvieron total o parcialmente.

6. Que, mediante la presentación, de fecha 25 de enero de 2021, el partido Renovación Nacional presentó los descargados, justificaciones y documentación solicitada en el informe denominado "Resultado de Revisión Balance Ejercicio 2019" identificado con el número 119 de 2020 de fecha 01 de diciembre de 2020.

7. Que, habiendo constatado este Servicio que los reparos mencionados en el considerando quinto fueron corregidos y justificados, y que el balance se ajusta íntegramente a las anotaciones de los libros, no contiene errores u omisiones manifiestos y que las observaciones formuladas fueron subsanadas satisfactoriamente por el sujeto fiscalizado, tal como consta en el informe de resultados de revisión de balance 2019, el que forma parte integrante de esta resolución.

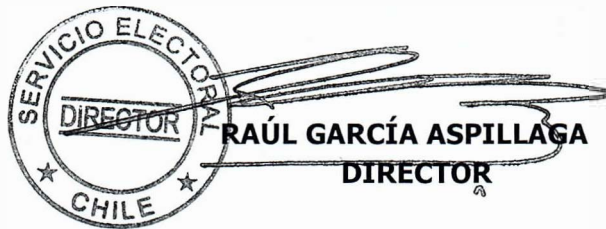
8. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2019 del partido Renovación Nacional, se ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.



RESUELVO:

1. Apruébase el balance correspondiente al ejercicio 2019 del partido Renovación Nacional.
2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral, el extracto del balance ejercicio 2019.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE




RS-HS/RVZ/AAH/aah

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Presidente partido Renovación Nacional
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes
- Gestión Documental y Patrimonial





EXTRACTO

0037

Por Resolución N°

de fecha

26 ENE 2021

del Servicio Electoral, se ha

ordenado publicar en su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2019 del partido Renovación Nacional.

PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL

R.U.T. N° 71.395.000-9

BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2019

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalente de efectivo	1.318.802.134
Otros activos no financieros	171.659
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17.222.764
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.336.196.557
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad, planta y equipo	3.919.383.500
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.919.383.500
TOTAL ACTIVOS	5.255.580.057

PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.624.842
Instituciones previsionales por pagar	8.039.665
Otras provisiones	6.000.000
Pasivo por Impuesto corrientes	9.180.182
Provisiones por beneficios a empleados	26.106.388
Otros pasivos no financieros	396.330
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	81.347.407
PASIVOS NO CORRIENTES	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	97.137.777
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	97.137.777
PATRIMONIO	
Capital	113.424.478
Resultados Acumulados	2.875.861.159
Resultado del Ejercicio	2.087.809.236
TOTAL PATRIMONIO	5.077.094.873
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5.255.580.057

ESTADO DE RESULTADO

EGRESOS	
Gasto de Personal	471.894.046
Gasto de adquisición bienes y servicios	150.102.970
Otros gastos de administración	171.184.516
Gastos de Investigación	36.361.921
Gasto en fomento participación femenina	107.874.978
Gasto en fomento participación jóvenes	20.705.180
Gastos en formación de militantes	3.400.845
Gastos de adquisiciones de bienes y servicios	939.083
Otros gastos de administración	728.218
Gasto en fomento participación jóvenes	18.900
Depreciación Activo Fijo	37.981.052
TOTAL EGRESOS	1.001.191.709

INGRESOS	
Ingreso por aporte fiscal	1.079.281.339
Ingreso de cotizaciones ordinarias	83.804.500
Ingreso de cotizaciones extraordinarias	24.233.242
Ingreso de reembolso gasto electoral	1.007.312
Ingreso por retasación técnica A.F.	1.473.506.921
Ingresos procedentes de actividades del partido	17.110.003
Ingresos provenientes del propio Patrimonio	17.132.375
Otros ingresos	392.925.253
TOTAL INGRESOS	3.089.000.945

RESULTADO DEL EJERCICIO (+) 2.087.809.236

FIRMAN EL BALANCE: RAFAEL PROHENS ESPINOSA, PRESIDENTE; DAVID HUINA VALENZUELA, ADMINISTRADOR GENERAL DE FONDOS Y JORGE MIRANDA VERA, CONTADOR.



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR
SERVICIO ELECTORAL